



## DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

2022 - 2023

### GIMNASIA RÍTMICA

COMPETICIONES	FECHA Y LUGAR
COMPETICIÓN DE GIMNASIA RÍTMICA (Todas las Categorías) Capital y Provincia	<b>SÁBADO, 25 DE FEBRERO DE 2023</b> PABELLÓN MUNICIPAL DE SAN ILDEFONSO
COMPETICIÓN FINAL DE GIMNASIA RÍTMICA (Todas las Categorías) Capital y Provincia	<b>SÁBADO 22 DE ABRIL DE 2023</b> PABELLÓN "PEDRO DELGADO" DE SEGOVIA

**HORA DE COMIENZO DE AMBAS COMPETICIONES: 10:00 H.**

- 1.- PARTICIPANTES.
- 2.- CATEGORÍAS.
- 3.- INSCRIPCIONES.
- 4.- NORMATIVA TÉCNICA, CLASIFICACIÓN.
- 5.- SISTEMA DE COMPETICIÓN
- 6.- HORARIO
- 7.- ACCESO A CANCHA Y VESTUARIOS.
- 8.- PROTECCIÓN DE DATOS.

## 1.- PARTICIPANTES.

### DEPORTE EN EDAD ESCOLAR (Juegos Escolares):

Podrán inscribirse desde sus centros escolares o ayuntamientos, todos los escolares que lo deseen, siempre y cuando tengan el **seguro escolar tramitado** a través de la plataforma informática **DEBA** del deporte en edad escolar.

### FEDERADOS:

Las/os Gimnastas se inscribirán a través de los canales federativos correspondientes.

## 2.- CATEGORÍAS:

CATEGORÍA	NACIDOS EN AÑOS
Pre-benjamín	2015 -2016 - 2017
Benjamín	2014 -2013
Alevín	2012 -2011
Infantil	2010 -2009
Cadete	2008 - 2007
Juvenil	2003 - 2004 - 2005 - 2006

**3.1- INSCRIPCIONES (Juegos Escolares):** Se podrán realizar inscripciones hasta las 14,00 h del **LUNES** anterior a cada una de las pruebas.

### INSCRIPCIONES PROVINCIA:

\* Por correo electrónico: [deportes@dipsegovia.es](mailto:deportes@dipsegovia.es) hasta las 14:00 h. del **LUNES** anterior a la concentración.

Las rutas de transporte se organizarán telefónicamente según las inscripciones.

### INSCRIPCIONES CAPITAL:

\* Por correo electrónico: [deportes@imdsg.es](mailto:deportes@imdsg.es) o personalmente, en la sede del IMD (C/ Tejedores, s/n, 40004 - SEGOVIA), hasta las 14:00 h. del **LUNES** anterior a la concentración.

**3.2- INSCRIPCIONES (Federadas):** Las/os Gimnastas se inscribirán a través de los canales federativos correspondientes.



#### 4.- NORMATIVA TÉCNICA, CLASIFICACIÓN:

**4.1- CLASIFICACIÓN ESCOLARES:** Las/os gimnastas que participen en el nivel federación Promesas en cualquiera de sus fases en el año 2023 no podrán participar en ninguna de sus modalidades; así como las gimnastas que hayan participado en nivel federación los años 2021 y 2022 tampoco podrán participar en estas competiciones excepto en la modalidad de conjunto o gran grupo absoluto siempre que no superen el 50% del total del grupo (no más de 3 en conjuntos).

Las/os seis primeras gimnastas individuales y seis equipos por categoría escolar, recibirán el premio correspondiente al finalizar la jornada.

#### 4.2- CLASIFICACIÓN FEDERADAS:

Las gimnastas que quieran clasificarse para el campeonato regional de promesas (Castilla y León) tendrán sus propias fases coincidentes con la fase anterior descrita, con la salvedad que estas gimnastas se registrarán por la normativa de juegos promesa de la federación de Castilla y León de gimnasia.

4.3- Las/os tres primeros clasificados recibirán sus correspondientes trofeos.

#### 5.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Para facilitar la participación del mayor número de escolares posible, se permitirá, además de la inscripción en la competición, la inscripción en la modalidad de Exhibición. En este último caso, sólo para las modalidades de Conjunto o Gran Grupo.

##### NORMATIVA TÉCNICA:

Entendiendo que son participantes que utilizan la gimnasia rítmica como iniciación o perfeccionamiento del deporte escolar. Las dificultades obligatorias serán sencillas, pero intentando que estén bien ejecutadas. No habrá penalizaciones por tener mayor número que las dificultades exigidas, pero se valorarán como faltas de ejecución en caso de no estar debidamente realizadas. Ej; sin amplitud, si se cae el aparato, pérdida de control corporal etc.

Se tendrá en cuenta la música, la estética y la originalidad de los montajes.

**MODALIDADES.** Individuales, conjuntos y gran grupo de las categorías anteriormente expuestas.

**VESTIMENTA.** Todos los gimnastas deberán un maillot igual con o sin medias y deberán utilizar punteras y en su defecto descalzos. También está permitido el uso de las faldas, excepto los varones que no podrán usarlas (código FIG).

No se permiten maillot con nombres, palabras ni que sean claramente un disfraz. El pelo deberá estar recogido y los gimnastas de conjuntos y grandes grupos deberán llevar una uniformidad en el peinado.

No se permite publicidad en el maillot o ropa de competición.



**APARATOS Y TIEMPOS DE LOS EJERCICIOS:**

CATEGORIA	MODALIDAD	APARATO	TIEMPO	MUSICA
<b>PREBENJAMIN</b> 2017-2016-2015	INDIVIDUAL	<b>Manos Libres (2015)</b>	1' a 1'15''	Podrán ser cantada
	GRAN GRUPO	<b>Manos libres</b>	1'45'' a 2'	
	CONJUNTO	<b>Ap. Original</b>	1'45'' a 2'	
<b>BENJAMIN</b> 2014-2013				Podrán ser cantada
	INDIVIDUAL	<b>Manos Libres (2014)</b> <b>PELOTA (2013)</b>	1' a 1'15''	
	CONJUNTO	<b>Manos libres</b>	1'45'' a 2'	
	GRAN GRUPO	<b>Ap. original</b>	1'45'' a 2'	
<b>ALEVIN</b> 2012-2011				Podrán ser cantada
	INDIVIDUAL	<b>PELOTA (2012)</b> <b>ARO (2011)</b>	1'15 a 1'30	
	CONJUNTO	<b>5-6 PELOTAS</b>	1'45'' a 2'	
<b>INFANTIL</b> 2010-2009				Podrán ser cantada
	INDIVIDUAL	<b>ARO (2010)</b> <b>CUERDA (2009)</b>	1'15 a 1'30	
	CONJUNTO	<b>2 AROS</b> <b>3 PELOTAS</b>	1'45'' a 2'	
	GRAN GRUPO	<b>Ap. original</b>	1'45'' a 2'	



<b>CADETE</b> 2008-2007				Podrán ser cantada
	INDIVIDUAL	<b>ARO</b>	1'15 a 1'30	
	CONJUNTO	<b>3 AROS Y 2 CUERDAS</b>	1'45'' a 2'	
	GRAN GRUPO	<b>Ap. original</b>	1'45 a 2'	
<b>ABSOLUTA</b>				Podrá ser cantada
	INDIVIDUAL	<b>ARO O MAZAS</b>	1'15 a 1'30	
		<b>3 PELOTAS 2-3 PARES DE MAZAS</b>	1'45 a 2'	
	GRAN GRUPO	Ap original	1'45 a 2'	

NOTA: la música debe tener la duración de la normativa, si es más corta o más larga habrá una penalización 0.5p. (juez control)

\*EI GRAN GRUPO DEBE SER DE AL MENOS 7 GIMNASTAS.

### 5.1.- Composición de los ejercicios:

#### -PREBENJAMIN INDIVIDUAL

- + 3 DB MÍNIMO MÁXIMO 6 DIFICULTADES CORPORALES SALTO, GIRO Y EQUILIBRIO
- + 1W ONDA TOTAL DE CUERPO
- + 1S SERIE DE PASOS RÍTMICOS (8 SEG).

#### - PREBENJAMIN CONJUNTOS, y GRANDES GRUPOS:

- + 3 DB DIFICULTADES CORPORALES de diferente naturaleza. (DB)
- + 1S series de pasos de danza 8seg. (S)
- + 4 DC DIFICULTADES de colaboración en grupo o subgrupos (1C, 1CC, 1CR CL)
- +1W Onda total de todo el cuerpo. (W)

#### - BENJAMIN INDIVIDUAL:

- + 3 DB DIFICULTADES CORPORALES mínimo una de cada grupo. (DB)  
Máximo 6
- +1W ONDA total de todo el cuerpo (W)
- + 1S series de pasos de danza 8seg. (S)
- + DA DIFICULTAD DE APARATO DA Mínimo 1 Máximo 5 En orden de ejecución
- + R ELEMENTOS DINAMICOS DE ROTACIÓN Máximo 2



**- BENJAMIN CONJUNTOS, Y GRAN GRUPO:**

- + **3 DB** DIFICULTADES CORPORALES de diferente naturaleza. Salto, Giro y Equilibrio.
- + **1W** ONDA total de todo el cuerpo (todas las gimnastas lo realizan)
- + **1S** SERIE DE PASOS RÍTMICOS O PASOS DE DANZA 8seg (S).
- + **4 DC** ELEMENTOS DE COLABORACIÓN en grupo o subgrupos.  
(1C, 1CC, 1CL, 1CR) **manos libres.**  
(1CM, 1CC, 1CR) **con aparato.**
- + **Mínimo 1 elemento fundamental del aparato**
- + para los grandes grupos dos formaciones diferentes y un elemento en cascada.

**- ALEVIN INDIVIDUAL:**

- + **3DB** DIFICULTADES CORPORALES 1 de cada grupo corporal  
Máximo 6 DB
- + **1W** onda total de todo el cuerpo.
- + **1S** series de pasos de danza. (8seg) (S)
- + **1DA** DIFICULTAD DE APARATO Mínimo1 máximo 6
- + ELEMENTOS FUNDAMENTALES ESPECIFICOS Mínimo 1
- + ELEMENTOS FUNDAMENTALES Mínimo 1
- + **R** ELEMENTOS DINAMICOS DE ROTACIÓN Máximo 2

**- ALEVIN CONJUNTOS, Y GRAN GRUPO:**

- + **3DB** dif corporales de de diferente naturaleza en coordinación con el aparato.
- + **1W** onda total de todo el cuerpo (w)
- + **1S** series de pasos de danza ( seg) TODAS LAS GIMNASTAS
- + **1DE** dificultad de intercambio. Distancia bonificada. 6m
- + 1 ELEMENTO FUNDAMENTAL ESPECÍFICO del aparato,
- + 1 ELEMENTO FUNDAMENTAL
- + 4DC ELEMENTOS DE COLABORACIÓN (1C,1CC,1CL,1CR)  
(1CM,1CC,1CR) con aparato
- + para los grandes grupos 2 formaciones diferentes y 1 elemento en cascada.

**- INFANTIL INDIVIDUAL:**

- + **3DB** DIFICULTADES CORPORALES mínimo una de cada grupo corporal
- + **1W** ONDA total de todo el cuerpo.
- + **2S** series de pasos de danza. (8 seg).
- + **R** ELEMENTOS DINÁMICOS DE ROTACIÓN Máximo 2
- + + **1DA** DIFICULTAD DE APARATO Mínimo1 máximo 6
- + ELEMENTOS FUNDAMENTALES ESPECIFICOS Mínimo 1



- + ELEMENTOS FUNDAMENTALES Mínimo 1
- **INFANTIL CONJUNTOS Y GRAN GRUPO**
  - : + **3DB** DIFICULTADES CORPORALES mínimo una de cada grupo corporal
  - + **1W** ONDA total de todo el cuerpo.
  - + **2S** series de pasos de danza. (8 seg).
  - + + **1DA** DIFICULTAD DE APARATO Mínimo1 máximo 6
  - + ELEMENTOS FUNDAMENTALES ESPECIFICOS Mínimo 1
  - + ELEMENTOS FUNDAMENTALES Mínimo 1
  - + **R** ELEMENTOS DINAMICOS DE ROTACIÓN Máximo 2
  - + **4DC** ELEMENTOS DE COLABORACION (1CM,1CC,1CR) CON APARATO
- **CADETE INDIVIDUAL:**
  - + **4DB** Dif corporales mínimo una de cada grupo corporal en coordinación con el aparato.
  - + **1W** ONDA total de todo el cuerpo
  - + **2S** SERIES Pasos rítmicos o pasos de danza. (8 seg).
  - + ELEMENTOS DINÁMICOS DE ROTACIÓN Máximo 2
  - + **1DA** DIFICULTAD DEL APARATO
  - + 1 ELEMENTO FUNDAMENTAL ESPECIFICO DEL APARATO
  - + 1 ELEMENTO FUNDAMENTAL
- **CADETE CONJUNTOS Y GRAN GRUPO:**
  - + **3DB** dif corporales de diferente naturaleza en coordinación con el aparato. + 1 onda total de todo el cuerpo
  - + **2S** series de pasos de danza (8 seg)
  - + **4 DC** elementos de colaboración
  - + **1W ONDA**
  - + **1DA** DIFICULTAD DEL APARATO
  - + 1 ELEMENTO FUNDAMENTALE ESPECÍFICO
  - + 1 ELEMENTO FUNDAMENTAL
  - 4 DC** ELEMENTOS DE COLABORACION (1CM,1CC,1CR)
  - + para los grandes grupos dos formaciones diferentes y un elemento en cascada.
- **ABSOLUTA INDIVIDUAL:**
  - + **4BD** Dif corporales mínimo una de cada grupo corporal en coordinación con el aparato.
  - + **1W** onda total de todo el cuerpo
  - + **2S** series de pasos de danza. (8 seg).
  - + **R** ELEMENTOS DINAMICOS DE ROTACION Máximo 2
  - + **1DA** DIFICULTAD DEL APARATO
  - + 1 ELEMENTO FUNDAMENTAL ESPECIFICO
  - + 1 ELEMENTO FUNDAMENTAL

- **CONJUNTO Y GRAN GRUPO ABSOLUTA:** 3 aros y 2 o 3 mazas
  - + 2 dif corporales de diferente naturaleza en coordinación con el aparato. + 1 onda total de todo el cuerpo
  - + 1 series de pasos de danza (6 seg) TODAS LAS GIMNASTAS
  - + 2 elementos de colaboración en grupo o subgrupos (con o sin pérdida de aparato)
  - + 3 dificultad de intercambio, puede ser rodar, votar, pasar por el cuerpo de otra gimnasta etc, siempre y cuando se intercambien el aparato.
  - + presencia 1 elemento del grupo fundamental del aparato, rotaciones (todas las gimnastas); para mazas pequeños lanzamientos y movimientos con rotación de las mismas, movimientos asimétricos, molinos. Para el aro: paso a través del aro, rodamiento, rotaciones (mano o cuerpo).
  - + para los grandes grupos dos formaciones diferentes y un elemento en cascada.

## 6.- HORARIOS (AMBAS COMPETICIONES):

**El horario es orientativo y podrá variar según la inscripción de cada categoría.**

10:00 h. Categoría Prebenjamin

10:35 h. Categoría Benjamín.

11:15 h. Categoría Alevín.

12:00 h. Categoría Infantil.

12:50 h. Categoría Juvenil y Cadete.

13:40 h. Entrega de medallas y Desfile de participantes.

## NOTA.-

Por otra parte indicaros, que en las categorías se puedan elegir entre los dos aparatos, así se dan más opciones de participación.

Ejemplo: BENJAMIN - MANOS LIBRES / PELOTA

( pueden hacer Manos libres o Pelota independientemente del año que sean, así en todas las categorías ).

ALEVINES ---- PELOTA ó ARO (a elegir independientemente del año)

INFANTILES--- ARO ó CUERDA

CADETE --- ARO

JUVENIL -- ARO ó MAZAS

TAMBIEN OS RECORDAMOS QUE SE PUEDEN HACER EXHIBICIÓN SIN NORMATIVA

**7.- ACCESO A LA CANCHA Y VESTUARIOS.** - El acceso a cancha y vestuarios de entrenadores, monitores, delegados, fisioterapeuta o maquilladoras/es, quedará reservado exclusivamente a los que figuren como responsables en las hojas de inscripción y adjunten junto con esta hoja de inscripción el certificado negativo de delitos sexuales.

**Sin estos dos requisitos nadie puede acceder a la zona de cancha y vestuarios.**

**8.- PROTECCIÓN DE DATOS.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y con el artículo 11 de la





Cultura, Juventud y Deportes

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), la Diputación de Segovia, como responsable de tratamiento, le informa, que los datos facilitados así como la documentación que pudiera ser aportada, serán tratados con la finalidad de tramitar la gestión de su inscripción y participación en la campaña “Deporte Escolar 2022-2023: Gimnasia Rítmica”.

La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, derivado de las competencias atribuidas por las siguientes normas con rango de ley: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, el Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva, y la Orden de 15 de febrero de 1991 de la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se regulan las Escuelas Deportivas.

Así mismo, se podrán publicar imágenes de personas físicas identificadas o identificables con la finalidad de informar de las actividades llevadas a cabo por la Diputación de Segovia, lo que implica obviamente la previa captación de imágenes de los participantes o asistentes a las mismas, considerando que los hechos así publicados podrían tener la consideración de hechos noticiables en los que se manifieste la existencia de un interés público (artículo 6.1 e) del RGPD) con el fin de que se dé a conocer los mismos a la colectividad, y teniendo en cuenta la aplicación de lo dispuesto en el artículo 20.1.a) y d) de la Constitución Española que regula la libertad de expresión e información.

Los datos facilitados podrán ser cedidos a otras entidades públicas o privadas para la correcta coordinación y desarrollo de la campaña “Deporte Escolar 2022-2023: Gimnasia Rítmica”, siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de protección de datos y por obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la normativa reguladora aplicable. Así mismo, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión («derecho al olvido»), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, en relación con los tratamientos de datos personales realizados por la Diputación de Segovia. A tal fin, los interesados deberán utilizar el modelo de solicitud para el ejercicio de los derechos de protección de datos, disponible en el Portal de Internet de la Diputación de Segovia (<https://www.dipsegovia.es/politica-de-privacidad/procedimiento-de-ejercicio-de-derechos>).

La presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos de protección de datos podrá realizarse de forma telemática o presencial: Telemática: a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Segovia (<https://sedeelectronica.dipsegovia.es>). En este caso, la información por parte del responsable del tratamiento se facilitará por medios electrónicos, a menos que el interesado solicite que se facilite de otro modo.

Presencial: mediante su presentación en el Registro General de Entrada de la Diputación de Segovia. También podrán remitirse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: en los registros de cualquier Administración Pública, en las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca, en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero y en las oficinas de asistencia en materia de registros.

La Diputación de Segovia atenderá las solicitudes para el ejercicio de los derechos de protección de datos en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. La Diputación de Segovia informará al interesado de cualquiera de dichas prórrogas en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación.

En el supuesto de que sus derechos no hayan sido debidamente atendidos, el interesado podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con dirección en la Calle Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, o a través de su Sede Electrónica (<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>). Así mismo, el interesado podrá presentar reclamación previa potestativa ante el Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Segovia, con dirección electrónica de contacto: [dpd@dipsegovia.es](mailto:dpd@dipsegovia.es)

## DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2022 - 2023

JORNADA DE GIMNASIA RÍTMICA – PABELLÓN MUNICIPAL DE SAN ILDEFONSO

**SÁBADO, 25 DE FEBRERO DE 2023**

Delegado-Entrenador del Equipo.- \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Categoría \_\_\_\_\_ APARATO \_\_\_\_\_

**Competición. Indicar modalidad: Individual, Conjunto (5-6) o Gran Grupo (7-10)** \_\_\_\_\_

**Exhibición** (sólo Conjuntos o Grandes Grupos. Indicar): \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos	Fecha nac.	Centro Escolar o Ayto.

### **INSCRIPCIONES PROVINCIA:**

Hasta las 14,00 h. del **LUNES** anterior a la prueba.

\* Correo electrónico: [deportes@dipsegovia.es](mailto:deportes@dipsegovia.es)

\* Las rutas de transporte se organizarán telefónicamente, según las inscripciones

### **INSCRIPCIONES CAPITAL:**

Hasta las 14,00 h. del **LUNES** anterior a la prueba.

\* Personalmente en la sede del Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.), C/ Tejedores, s/n. 40004 Segovia.

\* Por correo electrónico: [deportes@imdsseg.es](mailto:deportes@imdsseg.es)

**NOTA.- Podrán inscribirse todos los escolares que lo deseen, de forma individual, siempre tengan el seguro escolar tramitado.**

### PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Diputación Provincial de Segovia. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de participación en el programa JUEGOS ESCOLARES 2022-23 GIMNASIA RÍTMICA. **Legitimación:** El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando proceda, ante la Diputación Provincial de Segovia – San Agustín, 23 – 40071- SEGOVIA. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Protección de Datos – Información Adicional.

## ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

Identidad: Diputación Provincial de Segovia – NIF: P4000000B

Dirección postal: Calle San Agustín, 23 – 40071 (Segovia)

Teléfono: 921 113 300

Correo-e: presidencia@dipsegovia.es

Delegado de Protección de Datos (DPD): [dpd@dipsegovia.es](mailto:dpd@dipsegovia.es)

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de los ayuntamientos de la provincia de Segovia, con el objeto de que en el municipio se lleve a cabo una actuación enmarcada en el programa “JUEGOS ESCOLARES 2022-2023. GIMNASIA RÍTMICA.”

**Plazos de conservación:** Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte a la Diputación.

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados en el formulario, así como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si la Diputación está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por la Diputación para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, la Diputación dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Diputación Provincial de Segovia – Calle San Agustín, 23 - 40071 (Segovia), utilizando el modelo puesto a su disposición e indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.dipsegovia.es>. Puede obtener más indicaciones acerca del ejercicio de sus derechos en la página web de la entidad: <https://www.dipsegovia.es/procedimiento-de-ejercicio-de-derechos>

Si en el ejercicio de sus derechos, no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es).

## DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2022 - 2023

FINAL DE GIMNASIA RÍTMICA – PABELLÓN “PEDRO DELGADO” (SEGOVIA)

**SÁBADO 22 DE ABRIL DE 2023**

Delegado-Entrenador del Equipo.- \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Categoría \_\_\_\_\_ APARATO \_\_\_\_\_

**Competición. Indicar modalidad: Individual, Conjunto (5-6) o Gran Grupo (7-10)** \_\_\_\_\_

**Exhibición** (sólo Conjuntos o Grandes Grupos. Indicar): \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos	Fecha nac.	Centro Escolar o Ayto.

### **INSCRIPCIONES PROVINCIA:**

Hasta las 14,00 h. del **LUNES** anterior a la prueba.

\* Correo electrónico: [deportes@dipsegovia.es](mailto:deportes@dipsegovia.es)

\* Las rutas de transporte se organizarán telefónicamente, según las inscripciones

### **INSCRIPCIONES CAPITAL:**

Hasta las 14,00 h. del **LUNES** anterior a la prueba.

\* Personalmente en la sede del Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.), C/ Tejedores, s/n. 40004 Segovia.

\* Por correo electrónico: [deportes@imdsg.es](mailto:deportes@imdsg.es)

**NOTA.-** Podrán inscribirse todos los escolares que lo deseen, de forma individual, siempre tengan el seguro escolar tramitado.

### PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Diputación Provincial de Segovia. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de participación en el programa JUEGOS ESCOLARES 2022-23. GIMNASIA RÍTMICA. **Legitimación:** El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando proceda, ante la Diputación Provincial de Segovia – San Agustín, 23 – 40071- SEGOVIA. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Protección de Datos – Información Adicional.

## ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

Identidad: Diputación Provincial de Segovia – NIF: P4000000B

Dirección postal: Calle San Agustín, 23 – 40071 (Segovia)

Teléfono: 921 113 300

Correo-e: presidencia@dipsegovia.es

Delegado de Protección de Datos (DPD): [dpd@dipsegovia.es](mailto:dpd@dipsegovia.es)

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de los ayuntamientos de la provincia de Segovia, con el objeto de que en el municipio se lleve a cabo una actuación enmarcada en el programa "JUEGOS ESCOLARES 2022-2023. GIMNASIA RÍTMICA."

**Plazos de conservación:** Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte a la Diputación.

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados en el formulario, así como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si la Diputación está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por la Diputación para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, la Diputación dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Diputación Provincial de Segovia – Calle San Agustín, 23 - 40071 (Segovia), utilizando el modelo puesto a su disposición e indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.dipsegovia.es>. Puede obtener más indicaciones acerca del ejercicio de sus derechos en la página web de la entidad: <https://www.dipsegovia.es/prodedimiento-de-ejercicio-de-derechos>

Si en el ejercicio de sus derechos, no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es).